

## **ANUNCIO SOBRE DISTRIBUCIÓN DIVIDENDO 8 DE JUNIO DE 2021**

*El Consejo de Administración de la entidad ha tomado la decisión de realizar una distribución de un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021 de 45 MM de euros, adicional al acuerdo de reparto de un primer dividendo a cuenta de 75 MM de euros adoptado en el mes de marzo.*

*La decisión de reparto de dividendos adoptada se enmarca en un procedimiento de análisis y aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio que asegura que toda decisión adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la entidad, no compromete ni la solvencia futura de la Sociedad ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.*

*En este sentido, la entidad, en el marco del diálogo con el supervisor, ha comunicado la propuesta de reparto de dividendos y ha presentado los datos y los análisis necesarios que permiten la comprobación de los aspectos mencionados, contando con la no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a la vista de sus efectos en términos de nivel de solvencia futura de la entidad y de protección de los derechos de los tomadores.*